

GUAYAQUIL, Abril 1 de 1.999

A la Junta General de Accionistas de

ORFARCOM CIA LTDA.

Ciudad

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa Y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre de 1998, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administracion, toda la colaboracion necesaria,

Que la Administracion de la Empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas lehales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observacion que hacer sobre su gestion,

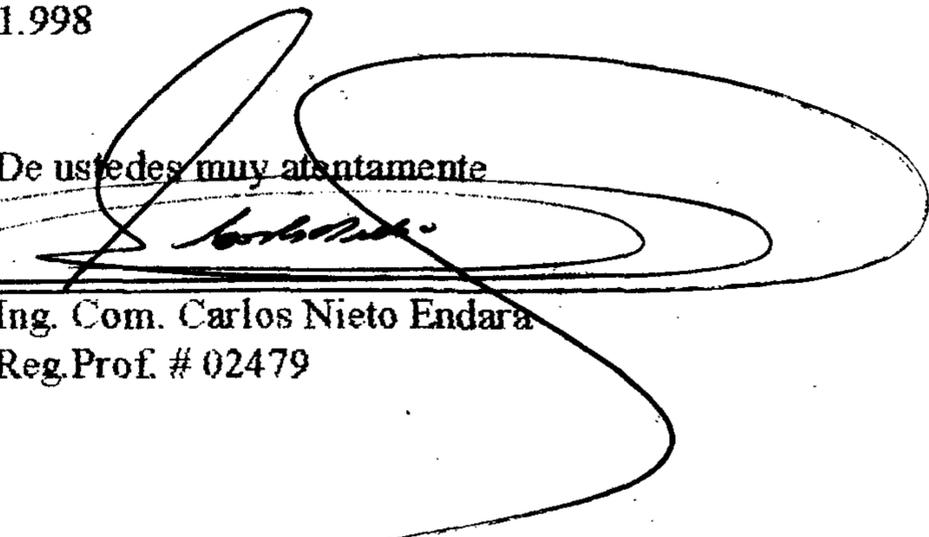
Que los libros sociales y contables de la Empresa, asi como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley,

Que he revisado el conjunto de politicas y procedimientos que aplica la Empresa para su control interno, por lo que considero que los activos estan debidamente protegidos y que la informacion financiera es confiable,

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.998 reflejan razonablemente la situacion de la Empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables,

Que he analizado los principales indicadores financieros de la situacion economica de la Empresa, y estos se encuentran reflejados en el Estado de Perdidas y Ganancias, obteniendo una utilidad en el ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre de 1.998

De ustedes muy atentamente


Ing. Com. Carlos Nieto Endara
Reg. Prof. # 02479

